



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
Veintiocho de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00556-00

Se anexa al expediente la respuesta allegada por parte del Grupo de Pensiones de la Secretaría General de la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by several loops and a final upward stroke.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ